

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día lunes 31 treinta y uno de enero del presente año, siendo las 11:00 once horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 4ª sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día miércoles 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del cuestionario relativo a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos durante el Proceso Electoral 2020 – 2021.
5. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además, se da cuenta de la integración a esta sesión del Dr. Adán Nieto Flores, Consejero electoral así como el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

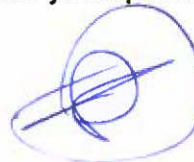
Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, siendo aprobada por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, *“Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 4ª sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día miércoles 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas”*, no se presentan propuestas de modificación o adecuación del documento, por lo que el secretario somete a votación la aprobación del acta, siendo la votación aprobatoria de manera unánime.

Enseguida, en el cuarto punto del orden del día *“Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del cuestionario relativo a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos durante el Proceso Electoral 2020 – 2021”*, el Consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García toma la palabra y comenta, que esta actividad quedó pendiente en la sesión que se tuvo en diciembre, en donde se aprobó el plan de trabajo de esta comisión, y reitero solo quedó pendiente la que tiene que ver con los cuestionarios para obtener la retroalimentación para obtener la evaluación de los sistemas informáticos que estaba contenido dentro de la actividad tercera de ese plan de trabajo, es así que se desarrollaron estos cuestionarios, como ustedes pueden dar cuenta, se establece básicamente tres tipos de cuestionarios por cada programa o cada sistema informático utilizado, que son:

- Integración de O.D.
- Registro de aspirantes a C.I.
- Registro de candidaturas
- Verificación de paridad en registro de candidaturas
- Difusión de PREP
- Cómputos efectuados por diversos órganos electorales.

Estos cuestionarios van dirigidos a tres bloques, el primero tiene que ver con el área o áreas que solicitaron el desarrollo del sistema informático, el segundo, con los usuarios/as de esos sistemas y el tercer bloque, tiene que ver con el órgano superior de dirección de este organismo, que consiste en la consejerías y secretaria ejecutiva y algunas direcciones ejecutivas, dependiendo de cada sistema informático que se haya utilizado, cederé el uso de la voz por si alguien tiene alguna duda, solo me permitiría antes de ello comentar que en el caso para el cuestionario para el registro de candidaturas, tengo una duda, me parece que falta incluir en el segundo cuestionario, respecto de los usuarios, a los partidos políticos, toda vez que de ellos también podríamos obtener retroalimentación respecto de a qué obstáculos se enfrentaron o que áreas de oportunidad ven respecto del uso del sistema de registro de candidaturas, pensando en que seguramente será utilizado en el proceso electoral venidero, además de incluir a la Dirección de Organización Electoral, ya que esta área también obtiene cierta información a través del uso de ese sistema informático, son las áreas que creo que vale la pena incluir en ese cuestionario, y respecto al de verificación de paridad de género, en el segundo cuestionario, se tiene dirigido a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y adelante dice partidos políticos, ¿Se refiere a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos o a los partidos políticos?, a lo que el secretario técnico responde, se refiere a los partidos políticos, ya que ellos utilizan esa herramienta como un previo para poder presentar las candidaturas dependiendo del sexo, realizando para eso estos demos. Regresando al uso de la voz, el consejero electoral Mtro. Juan Manuel Ramírez García, con respecto al sistema de cómputos, valdría la pena incluir a la Dirección de Organización Electoral, sabemos que está Acción Electoral y ésta dirección está arriba jerárquicamente de la de Organización



Electoral, pero es importante que también podamos tener información y valoración respecto de la Dirección de Organización Electoral, estas serían las observaciones que tengo, concluye el consejero.

En uso de voz, la Consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, comenta que le genera duda, que si la contestación del cuestionario, lo que se espera es que a todos los rubros por las cuales se está preguntando a quien lo registre, se tiene que llenar en la sección de comentarios, porque entonces podrían ser respuestas muy ambiguas, no sé qué tanto vaya a facilitar la operatividad y sistematización de la información, para que nos arroje información que nos ayude a tomar decisiones o a rediseñar en su caso los sistemas o a sostener lo que ya funciona, eso por un lado, por otro, por la forma en que se nos circuló en Word, entiendo, que la aplicación sería en impreso, quizá valdría la pena establecer un breve documento metodológico donde se establezca la forma de aplicación, la temporalidad de aplicación, el procesamiento de la información, antes del procesamiento de la información, la sistematización de la misma, por ejemplo, vi algunas preguntas, las respuestas van a ser acotadas a rangos como poco, mucho, nada o de acuerdo, no de acuerdo, no lo sé, porque justo como está ahora se me ocurren muchas posibilidades de respuestas que pudieran, aunque nos las contesten todas las personas que estamos esperando no decirnos nada, entonces me gustaría que este proceso tenga previamente un documento metodológico que sostenga por qué preguntamos lo que preguntamos, cómo es que esperamos que se responda y eso que nos va a decir, para qué preguntamos lo que estamos queriendo preguntar, los documentos de cuestionario y un documento donde se describa sobre el procesamiento de la información, y también una descripción del universo a aplicar, por ejemplo en donde decimos la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, hoy no sé si estamos pensando que nos la responda la persona directora o si estamos esperando que la persona directora lo derive hacia las personas capturistas para el caso de registro de candidaturas independientes y como ese los ejemplos que resulten de los demás cuestionarios, es decir, me parece que los cuestionarios tienen que ser el producto de una metodología y el insumo de un análisis, no el proceso, y eso es como me parece se nos está presentando, pienso que debería estar más robusto, pero si existe una justificación para explicar esto que estoy preguntando me encantaría escucharlo, a lo que el secretario técnico responde, no tengo la respuesta, estaría adecuado desarrollar dicho documento metodológico y también, acotándolo en cuestión de las respuestas, se había pensado, para mayor facilidad tanto de quien responda como de sistematizar la información, hacerlo en una aplicación como Google Forms, que se tenga acceso, lo que no se había contemplado es la temporalidad, además, los análisis a los diferentes sistemas, se tienen por tiempos calendarizados, entonces este cuestionario, hacerlo antes de que se comience el análisis y las pláticas con las diferentes áreas, de tal forma que previo al comienzo de las pláticas se tendría listo el análisis de las respuestas obtenidas, era la estrategia, agregando que no estaría mal agregar este documento acerca de la metodología, en uso de la voz, el consejero

electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, sugiere que teniendo las observaciones hechas por la Consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, pudiéramos presentar un documento ya con estas incorporaciones, respondiendo el asunto de la temporalidad, una calendarización incluso de cuándo se van a aplicar los cuestionarios, para que se tenga la certeza de cómo se van a llevar estas actividades para la próxima semana, a lo que el secretario técnico propone dejarlo como acuerdo presentándolo el 07 siete de febrero; el Mtro. Juan Manuel Ramírez propone realizar una sesión extraordinaria de la comisión para ver este tema, más lo que se agregue en caso de que las compañeras y compañeros tengan otras observaciones y comentarios, pero si me gustaría que fuera en una sesión extraordinaria, a lo que les pregunta a los demás participantes si estuvieran de acuerdo, y por unanimidad asientan, por lo que queda que el lunes 07 siete de febrero a las 10, diez horas, la Lic. Graciela Díaz Vázquez, toma la palabra, quien dice, que es justo con lo que ya se había comentado de que en este documento se contenga no solo una descripción metodológica, sino también una planificación de acciones con sus respectivas metas y los plazos en los cuales estaríamos pretendiendo que se cumplieran, para tener desde ahí todo el mapa de lo que esperamos.

Enseguida se recoge la votación del punto, referente a los cuestionarios relativos a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos durante el Proceso Electoral 2020 – 2021, a lo que de forma unánime se vota en contra, para que sean presentados con observaciones en sesión extraordinaria el próximo 07, siete, de febrero del año en curso, por lo tanto, no se aprueba en los términos referidos.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, "Asuntos generales", el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si se agendó algún tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún asunto agendado en este punto.

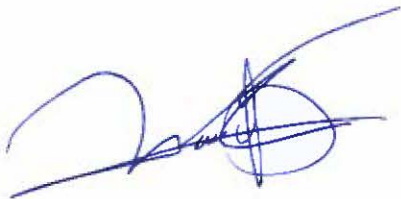
Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

CTSI/001/2022: *Se aprueba el Orden del Día Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día lunes 31 treinta y uno de enero del año en curso, por unanimidad de votos*

CTSI/002/2022: *Para el punto acerca de los cuestionarios relativos a la evaluación del desarrollo y operación de los sistemas informáticos durante el Proceso Electoral 2020 – 2021, de forma unánime se vota en contra de su aprobación.*

CTSI/003/2022: Se acuerda de manera unánime llevar a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos para que se presente el documento relativo a los cuestionarios para evaluar los sistemas informáticos, que contenga no solo una descripción metodológica, sino también una planificación de acciones con sus respectivas metas y plazos, misma que se llevará a cabo el próximo lunes 07, siete de febrero del año en curso.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Electoral Comisionado Presidente
de la Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



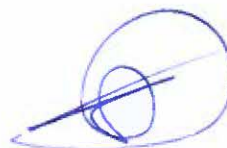
Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Electoral Comisionado de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos





Mtra. Zelandía Bórquez Estrada
Consejera Electoral Comisionada de la
Comisión Temporal de Sistemas
Informáticos



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal de Sistemas Informáticos

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el lunes 31 de enero de 2022 a las 11:00 once horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.